



DÍA INTERNACIONAL DE ACCIÓN POR LA SALUD DE LAS MUJERES

"NUESTRA SALUD NO ES SECUNDARIA: POR EL FIN DEL SESGO ANDROCÉNTRICO Y LA VIOLENCIA OBSTÉTRICA"

Desde la **Organización de Mujeres de la Confederación Intersindical**, organización feminista, alzamos nuestra voz este 28 de mayo para denunciar una realidad silenciosa pero devastadora: el sistema sanitario sigue ignorando, invisibilizando y maltratando la salud de más de la mitad de la población.

La medicina moderna se ha construido sobre un **modelo androcéntrico** donde el varón es el estándar universal. Esta falta de perspectiva de género no es solo un error académico; es una negligencia institucional que cuesta vidas y cronifica el sufrimiento de las mujeres.

1. La brecha de datos: Un diagnóstico ciego al género

La investigación médica ha excluido históricamente a las mujeres de los ensayos clínicos bajo el pretexto de que nuestras "fluctuaciones hormonales" complicaban los resultados. Esto ha generado una laguna de conocimiento peligrosa, entre ellas:

- **Enfermedades cardiovasculares:** Según el **Instituto Nacional de Estadística (INE)**, las enfermedades del sistema circulatorio son la primera causa de muerte en mujeres en España. Sin embargo, los síntomas de un infarto en mujeres (náuseas, fatiga, dolor abdominal) a menudo no se reconocen porque el protocolo estándar se basa en el patrón masculino (dolor en brazo izquierdo).
- **Investigación insuficiente:** Patologías que nos afectan mayoritariamente, como la **endometriosis** (que afecta a 1 de cada 10 mujeres, unos 2 millones en España según el Ministerio de Sanidad), sufren un retraso medio en el diagnóstico de **8 a 10 años** debido a la normalización del dolor femenino.
- **Salud Mental:** La **Encuesta Nacional de Salud** revela que la prevalencia de cuadros depresivos es el doble en mujeres que en hombres. Sin embargo, la respuesta del sistema suele ser la sobremedicación con psicofármacos en lugar de abordar las causas estructurales y sociales de este malestar.

2. Violencia Obstétrica: Una deuda pendiente

Es inadmisibles que en pleno siglo XXI la atención a la salud reproductiva siga marcada por prácticas paternalistas e intervenciones innecesarias. La **ONU** ya ha instado a España en repetidas ocasiones a tomar medidas contra la **violencia obstétrica**, que incluye desde la falta de consentimiento informado hasta prácticas como la maniobra de Kristeller o episiotomías sistemáticas.

La maternidad, la fertilidad y la menopausia no son enfermedades, son procesos vitales que merecen una atención digna, humanizada y basada en la evidencia científica actual, no en la inercia de un sistema que nos despoja de nuestra autonomía.

3. Nuestras Reivindicaciones

Por todo ello, la **Organización de Mujeres de la CI** exigimos de forma inmediata:

- **Inversión real y específica** en investigación de enfermedades que afectan predominantemente a las mujeres, garantizando que el sexo y el género sean variables obligatorias en todos los ensayos clínicos.
- **Formación obligatoria con perspectiva de género** para todo el personal sanitario, para erradicar los sesgos que infravaloran el dolor femenino y los síntomas específicos de las patologías en mujeres.
- **Protocolos estrictos contra la violencia obstétrica** y fomento de una asistencia al parto y postparto respetuosa, garantizando la salud física y psicológica de la madre y el bebé.
- **Mejora de la calidad asistencial en la menopausia y salud reproductiva**, eliminando el estigma y dotando de recursos a las unidades de atención primaria.
- **Educación afectivo-sexual integral** en las aulas, para que nuestras alumnas conozcan sus cuerpos y sus derechos, y nuestros alumnos aprendan que la salud es una cuestión de igualdad.

No pedimos privilegios, exigimos justicia sanitaria. El daño invisible que se ha hecho a nuestra salud por el simple hecho de ser mujeres debe cesar. Por una sanidad pública que nos vea, nos escuche y nos cuide de verdad.

¡POR EL DERECHO A UNA SALUD DIGNA Y CON PERSPECTIVA DE GÉNERO!

Melilla, 28 de mayo de 2026

Elvira Sánchez, Área de Mujer SATE-STEs